

ACTA N.º 1

ACTA DE REUNIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO Y APROBACIÓN DE BASES PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO Y PERSONAL

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOLORES

PROYECTO: TALLERES DE EMPLEO

EXPEDIENTE: FOTAE/2022/13/03

LOCALIDAD: DOLORES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, 13 y 14 de la Orden 6/2020 de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo y RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2021, de la Dirección General de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de dicho programa, con cargo al ejercicio presupuestario 2022, de acuerdo con el artículo 12 de la Orden 6/2020, según redacción dada por el apartado Siete del Anexo de la Orden 7/2021 que modifica la anterior, se reúnen el día **18 de octubre de 2022**, a las 9:00 h las personas designadas por las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de Labora-Servicio Valenciano de Empleo y Formación y dos representantes designados por la entidad beneficiaria para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretario D. Rubén López Costa.

La Presidenta, Dña. Verónica Navarro Grima representante de la entidad, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Constitución del Grupo Mixto de Trabajo.
2. Definir los puestos de trabajo para personal directivo, docente y auxiliar administrativo.
3. Abrir un plazo de presentación de solicitudes del 19 al 25 de octubre.
4. Definir los puestos de trabajo para el alumnado trabajador.



5. Acuerdo de posponer la selección del personal docente de Formación Complementaria (FCOI02; Alfabetización informática: Informática e internet) y FCOS02; Básico de prevención de riesgos laborales) en el caso que proceda.
6. Acuerdo en caso de urgencia convocar la Comisión con una antelación mínima de 12 horas.

Una vez constituido el Grupo de Trabajo Mixto para la selección de personal y alumnado del Taller de Empleo denominado **"La Alameda VIII"**, se publican los puestos ofertados para personal directivo, docente y auxiliar administrativo indicados en las bases adjuntas que regirán los procesos de selección, al igual que los puestos ofertados del alumnado trabajador.

La selección del personal docente de la Formación Complementaria arriba indicada queda pospuesta en su caso a un momento posterior. La entidad promotora publicará el inicio del proceso selectivo con la debida antelación.

Con motivo de urgencia podrá ser convocada la Comisión de selección con una antelación mínima de 12 horas.

Finalmente, La Presidenta da por concluida la sesión.

En representación entidad promotora	Dña. Verónica Navarro Grima
En representación entidad promotora	D. Rubén Costa López
En representación de CCOO	Dña. Isabel María Lorenzo Rodríguez
En representación de UGT	Dña. Alicia Giménez Lorente

El Grupo de Trabajo Mixto:
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE



ANEXO I

Relación de puestos de trabajo del Taller de Empleo

ENTIDAD PROMOTORA: **AYUNTAMIENTO DE DOLORES**

Nº EXPEDIENTE: **FOTAE/2022/13/03**

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: **TALLER DE EMPLEO LA ALAMEDA VIII**

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO PARA COMUNICACIONES: aedl@dolores.es

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
DIRECTOR/A	<ul style="list-style-type: none"> DURACIÓN: 12 MESES JORNADA 100% 	TITULACION UNIVERSITARIA
DOCENTE EN ESPECIALIDADES (AGA0108) Y (AGAO0208) ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA Y INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	<ul style="list-style-type: none"> DURACIÓN: 12 MESES JORNADA 100% 	SEGÚN LAS PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES ESTABLECIDOS EN EL R.D.1375/2008 DE 1 DE AGOSTO, POR EL QUE SE REGULAN LOS CERTIFICAOS DE PROFESIONALIDAD
DOCENTE ESPECIALIDADES (ADGG0408) Y (ADGG0208) OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	<ul style="list-style-type: none"> DURACIÓN: 12 MESES JORNADA 100% 	SEGÚN LAS PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES ESTABLECIDOS EN EL R.D. 645/2011 DE 9 DE MAYO MODIFICADO POR EL R.D. 615/2013 DE 2 AGOSTO Y R.D. 1210/2009 DE 17 JULIO MODIFICADO POR R.D. 645/2011 DE 9 DE MAYO EN RELACION CON EL R.D. 34/2008 DE 18 ENERO POR EL QUE SE REGULAN LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD
<p>DOCENTE INGLÉS</p> <p>A) MFO977_2 Lengua extranjera profesioanl gestión administrativa en relación con el cliente.</p> <p>B) FCOV05 Comunicación en lenguas extranjeras (inglés) N2</p>	<ul style="list-style-type: none"> DURACIÓN: 90 HORAS JORNADA 100% <ul style="list-style-type: none"> DURACIÓN: 180 JORNADA 100% 	SEGÚN LAS PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES ESTABLECIDOS EN EL R.D. 644/2011 DE 9 DE MAYO MODIFICADO POR EL R.D. 615/2013 DE 2 AGOSTO Y R.D. 1212/2009 DE 17 JULIO MODIFICADO POR R.D. 615/2013 DE 2 DE AGOSTO EN RELACION CON EL R.D. 34/2008 DE 18 ENERO POR EL QUE SE REGULAN LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> DURACIÓN: 12 MESES JORNADA 100% 	FP1/CICLO DE GRADO MEDIO O CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD EN LA ESPECIALIDAD. HABER REALIZADO CON APROVECHAMIENTO ALGUNA ACCION FORMATIVA RELACIONADA CON LAS ESPECIALIDADES, SEGÚN EL FICHERO DE ESPECIALIDADES DEL SEPE, DEL ÁREA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION Y GESTION, PERTENECIENTE A LA FAMILIA PROFESIONAL DE LA MISMA DENOMINACION. GRADUADO EN EDUCACION SECUNDARIA O GRADUADO ESCOLAR CON EXPERIENCIA EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO DURANTE AL MENOS 12 MESES.



ANEXO I

Plazas del alumnado/trabajador

ENTIDAD PROMOTORA: **AYUNTAMIENTO DE DOLORES**

Nº EXPEDIENTE: **FOTAE/2022/13/03**

DURACIÓN: **12 MESES**

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: **TALLER DE EMPLEO LA ALAMEDA VIII**

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO PARA COMUNICACIONES: aedl@dolores.es

ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO	NIVEL	Nº DE PLAZAS
ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	AGAO0108	1	10
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	AGAO0208	2	
OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	ADGG0408	1	10
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE RECEPCIÓN Y RELACIÓN CON EL CLIENTE	ADGG0208	2	

